

Internos alojados en la Unidad Penitenciaria Provincial N° 3 de Las Lomitas recibieron una importante capacitación referida a la manipulación segura de alimentos.

La actividad estuvo a cargo de la jueza de la jueza de Ejecución Penal de la provincia, Silvia Edith Benítez, tratándose de la edición 55 de la referida capacitación.

La charla fue dictada ayer en horas de la mañana en el centro de detención mixto con sede en la localidad que es cabecera de la Tercera Circunscripción Judicial.

“Se cumplió así un anhelo personal de que todas las personas condenadas alojadas en las distintas unidades carcelarias de la Provincia tengan acceso a la educación”, subrayó.

Esta capacitación se gestó a instancias del Juzgado de Ejecución Penal, adhiriéndose a la iniciativa el Ministerio de Desarrollo Humano.

Se trata de una actividad altamente valorable porque no sólo permite que los internos se instruyan en la materia de cuidado de alimentos para evitar un consumo perjudicial, sino también porque les otorga una posibilidad de insertarse laboralmente en el rubro gastronómico con un certificado legalmente aprobado (carnet habilitante) válido en todo el territorio nacional.

Del curso participaron personas condenas y también internos procesados y personal penitenciario, destacándose en tal sentido las políticas públicas del gobierno provincial que posibilita el cursado en dicha materia de forma gratuita (a diferencia de otras provincias en las que es de carácter oneroso) en igualdad de oportunidades a toda la ciudadanía, incluso a los que cumplen pena privativa de libertad.

El curso fue dictado por capacitadores líderes dependientes de la Dirección Provincial de Bromatología y por el relator del Juzgado de Ejecución Penal, Juan Simón Morello, quien ostenta el título de capacitador calificado aprobado por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica.

Al acto de apertura asistieron -además de la jueza Benítez- el fiscal de Las Lomitas, Dr. Reinaldo Duarte, la oficial de Prueba, dependiente del Juzgado de Ejecución penal de la Tercera Circunscripción Judicial, licenciada Silvia Puppo, el abogado Juan Simón Morello (relator del Juzgado de Ejecución Penal) el director de Bromatología, ingeniero José González y las capacitadoras Cecilia Izquierdo y Flavia Berger (del Ministerio de Desarrollo Humano), el director de la U.P.P. 3 comisario inspector Franklin Alberto Mora y el director de la U.P.P. 6, comisario Roberto Dionisio Flores.

Asimismo los y las internas aprovecharon la jornada y consultaron de manera personal a la jueza Benítez, cuestiones referidas a su situación procesal, desarrollándose la actividad en un clima de orden y respeto.

La capacitación fue autorizada por el Superior Tribunal de Justicia a través de la Resolución N° 393/25.